

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.761/2012

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de julio de 2012, acordó adjudicar el contrato de concesión administrativa del Quiosco para la venta de Periódicos, Revistas, Golosinas y similares, sito en el Bulevar de la Avda. Vva. de Córdoba, esquina Paseo Marcos Redondo de esta localidad. Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 154 del R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

I.- Entidad adjudicataria:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- b) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- c) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

II.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Concesión administrativa.

b) Descripción del objeto: Explotación del Quiosco para la venta de Periódicos, Revistas, Golosinas y similares.

c) Lugar de ejecución: Bulevar de la Avda. Villanueva de Córdoba, esquina Paseo Marcos Redondo.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2022.

III.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

IV.- Precio del contrato:

Precio: 5.300,00 euros/anuales, IVA excluido.

V.- Adjudicación:

a) Fecha: 20 de julio de 2012.

b) Contratista: Eloisa Ranchal Triano.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de la adjudicación: 5.300,00 euros/anuales, IVA excluido.

Pozoblanco, 3 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Pablo Carrillo Herrero.